Regional Valle	Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria - ASTIN Informe de Falta o Queja del Aprendiz	Código: 9230-FP-F-225 Versión: 06

Fecha:	Día	Mes	Año	Dirigido a:	Coordinador Académico	●	Subdirección del Centro	○
	13	4	2021					

Datos del aprendiz

Nombre del aprendiz	Tipo	Documento de identidad	Correo electrónico	No. Celular o Fijo
MARYUDI LAME MOSTACILLA	CC	1007201117	maryudi2001@gmail.com	3052380442

Nivel	Programa de Formación	Código del Programa	Ficha
TECNOLOGO	GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL	223310	2012156

Tipo de falta	Académica	●	Disciplinaria	○

Descripción detallada de los hechos que presuntamente constituyen la falta:

La aprendiz no participó ni cumplió con todas las actividades asignadas para los resultados de aprendizaje del componente transversal de inglés, por lo cual se dificulta la evaluación de algunos resultados de aprendizaje de las dos competencias. Se anexa pantallazo de mensajes enviados al correo y al whatsapp.

Competencia y Resultado de Aprendizaje

Código de la Competencia	Competencia
240201502	PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL.
Código del Resultado de Aprendizaje	**Resultado de Aprendizaje**
226084	'REPRODUCIR EN INGLÉS FRASES O ENUNCIADOS SIMPLES QUE PERMITAN EXPRESAR DE FORMA LENTA IDEAS O CONCEPTOS
226085	RELACIONARSE CON HABLANTES NATIVOS EN UN GRADO SUFICIENTE DE FLUIDEZ Y NATURALIDAD, DE MODO QUE LA COMUNICACIÓN SE REALICE SIN ESFUERZO POR PARTE DE LOS INTERLOCUTORES
226087	ENCONTRAR Y UTILIZAR SIN ESFUERZO VOCABULARIO Y EXPRESIONES DE INGLÉS TÉCNICO EN ARTÍCULOS DE REVISTAS, LIBROS ESPECIALIZADOS, PÁGINAS WEB, ETC

Reglamento del aprendiz SENA - Acuerdo 0007 del 2012

Capítulo	Artículo	Numeral	Literal	Descripción
III	8	6		Cumplir con todas las actividades formativas propias de su proceso de aprendizaje según modalidad y del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva; presentando puntualmente según el cronograma del Programa, las actividades y evidencias de aprendizaje establecidas para la ruta de aprendizaje
IV	22	1		No reporta ni justifica estos incumplimientos ante el instructor, previamente o dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su ocurrencia con sus respectivas evidencias que lo justifiquen.

Testigos y/o Pruebas aportadas:

Pruebas:	Mensajes enviados de cargue de evidencias de la FICHA 2012156.
Testigo:	

Nombre del(los) solicitante(s):	Firma (s)	Dirección (s)	Correo electrónico (s)
CAROLINA VALDERRUTEN PEÑA		Calle 52 2bis 15 Cali Colombia	cvalderruten@sena.edu.co